

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA

CÓDIGO 30001215



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



COCA3D08D2380D52E42AB0E2F9F88123

17-18

INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA
COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA
CÓDIGO 30001215

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA COMO FILOSOFÍA PRÁCTICA
Código	30001215
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

FICHA DE LA ASIGNATURA

Titulación: <i>Máster Univesitario en Filosofía Teórica y Práctica</i>		
Órgano responsable: Facultad de Filosofía		
Nombre de la Asignatura: Introducción a la fenomenología como filosofía práctica		
Tipo: Especialidad B: Filosofía Práctica		
Período: segundo semestre		Créditos ECTS: 5
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125		
Horas de Teoría: 30 horas		
Horas de prácticas: 20 horas		
Horas de Trabajo (personal y en grupo): 60 horas		
Otras Actividades: 15 horas		
Profesor: Javier San Martín Sala		
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política	Despacho: 208	Horario de tutoría: miércoles (11-15 h., 16-20 h.), Jueves (11-15 h.)
Teléfono: 91 3986920 begin_of_the_skype_highlighting 91 3986920 end_of_the_skype_highlighting	e-mail: jsan@fsof.uned.es	Apoyo virtual: sí
Objetivos de aprendizaje:		
Familiarizarse con el sentido de la fenomenología como introducción a una filosofía práctica		
Prerrequisitos:		
Requisitos generales para el Master		
Contenido (breve descripción de la asignatura):		
Una introducción a la fenomenología pero orientada fundamentalmente hacia una filosofía práctica, entendida ésta como filosofía moral, filosofía política y filosofía de la historia		



Metodología Docente:
La general de una Universidad a Distancia, con especial énfasis en el seguimiento por el curso virtual. Se procurará alguna sesión de videoconferencia IP.
Tipo de Evaluación (examen/trabajo/evaluación continua): examen
Bibliografía Básica: SAN MARTÍN, JAVIER, <i>La fenomenología de Husserl como utopía de la razón</i> , Biblioteca Nueva, 2008. <i>Para una filosofía de Europa. Ensayos de fenomenología de la historia</i> . Biblioteca Nueva, 2008 HUSSERL, EDMUND, <i>Renovación del hombre y de la cultura: Cinco ensayos</i> , prólogo de Guillermo Hoyos, trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Anthropos, 2002.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

1. Requisitos obligatorios

Los generales del Máster (consultar la guía general del Máster).

2. Requisitos recomendables

Los requisitos ordinarios para el Máster

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE JAVIER SAN MARTIN SALA
jsan@fsof.uned.es
91398-6920
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesor-Tutor La tutorización de esta asignatura correrá a cargo del Profesor responsable de la misma:

Javier San Martín Sala

Horario de atención al alumno

Días de la semana: miércoles (11-15, 16-20), Jueves (11-15)



Despacho 208

Medios de contacto

Dirección postal: Senda del Rey, 7. Facultad de Filosofía

Teléfono: 91.398.6920

Correo electrónico: jsan@fsof.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo del curso es familiarizar a los alumnos con la filosofía fenomenológica, primero, como introducción a la misma, con las más recientes publicaciones al respecto, y segundo, orientándose a los aspectos éticos que toman su punto de partida en la fenomenología, en que la fenomenología ha influido. El estudio de los diversos textos orientados en la fenomenología a la renovación cultural y a la elaboración de una axiología y una praxología pura deberán ocupar un espacio primordial. Objetivo fundamental será también y aproximar al alumno a los muchos grupos de investigación que existen en este terreno en todo el mundo, abriéndole a los contactos con esos grupos.

Conocimientos

El alumno deberá

1. Identificar la arquitectónica de la fenomenología
2. Describir las etapas generales de la fenomenología
3. Conocer el sentido de los conceptos fundamentales de la fenomenología
4. Formular los elementos fundamentales que constituyen la vida subjetiva desde la fenomenología.
5. Reconocer, para evitarlos, los frecuentes errores de interpretación que afectan a la comprensión de la fenomenología
6. Formular el recorrido que va de una fenomenología dedicada a aspectos meramente teóricos a una fenomenología dedicada a aspectos prácticos.

Habilidades y destrezas

El alumno deberá ser capaz de:

1. Integrar los diversos textos en la estructura de la fenomenología
2. Interpretar los diversos conceptos de acuerdo a la estructura de la fenomenología.
3. Programar la posible ampliación de estudios en el marco de la fenomenología
4. Iniciar una posible investigación en el terreno de la fenomenología

Actitudes

En esta asignatura el alumno deberá adquirir las actitudes de:

1. Distinguir los diversos planos en que hay que leer los textos de fenomenología.
2. Estar dispuesto a encajar los textos en la biografía de Husserl y en el desarrollo de su obra.



3. Estar dispuesto a leer los textos estructural y funcionalmente.
4. Habitarse a observar las cosas de alrededor desde las implicaciones fenomenológicas

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de los cursos virtuales de la UNED, a través de las plataformas digitales que la universidad pone a disposición de los equipos docentes y alumnos, si bien se podrán planificar algunas sesiones presenciales en función de las posibilidades de los estudiantes.

En el curso virtual se dará información sobre textos fundamentales —que complementarán los textos de lectura obligatoria—, así como planificando las actividades que permitan a los alumnos ir adquiriendo las destrezas y actitudes que se han señalado anteriormente.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la materia, se prodrá también preparar la asignatura mediante la lectura del libro *La fenomenología de Husserl como utopía de la razón*, y *La fenomenología de Ortega y Gasset*, Biblioteca Nueva, 2012, presentando al final del curso un trabajo (de unas 20 páginas) que demuestre que se han trabajado los dos libros y que verse sobre alguno de los conceptos básicos que aparecen más desarrollados en el Índice de materias del segundo libro.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497427043

Título: PARA UNA FILOSOFÍA DE EUROPA. ENSAYOS DE FENOMENOLOGÍA DE LA HISTORIA

Autor/es: San Martín Sala, Javier ;

Editorial: U.N.E.D.

SAN MARTÍN, JAVIER,

La fenomenología como utopía de la razón, Biblioteca Nueva, 2008.

HUSSERL, EDMUND,

Renovación del hombre y de la cultura: Cinco ensayos, prólogo de Guillermo Hoyos, trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Anthropos, 2002.

Especialmente importante es el libro



Javier San Martín, *La nueva imagen de Husserl. Lecciones de Guanajuato*, Editorial Trotta, 2015.

También será muy útil Javier San Martín, *La estructura del método fenomenológico*, UNED, 1986..

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía recomendada

HUSSERL, Edmund,

- *Investigaciones lógicas*, Alianza Editorial, Madrid. (Texto de 1900/1901).
- *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*, (Texto de 1904/05) trad. de Agustín Serrano de Haro, Editorial Trotta, 2002.
- *La idea de la fenomenología*, F.C.E. (Texto de 1905/06).
- *Problemas fundamentales de la fenomenología* (Texto de 1910/11), Alianza Editorial, 1993.
- *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, F.C.E. (Texto de 1913). Trad. de José Gaos.
- *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Ideas II*, UNAM, México, traducción de A. Ziri6n (Texto de 1914/15).
- *Renovaci6n del hombre y de la cultura: cinco ensayos* (Texto de 1922). Trad. Agustín Serrano; Introd. Guillermo Hoyos, Editorial Anthropos. 2002.
- *Meditaciones cartesianas*, (Texto de 1929), Editorial F.C.E. (traducci6n de J. Gaos y M. García Bar6), y Editorial Tecnos (traducci6n de M. A. Presas).
- *La crisis de las ciencias europeas*. Editorial Crítica, Barcelona. (Texto de 1936)

SAN MARTÍN, Javier,

- *La estructura del método fenomenológico*, UNED, Madrid, 1986.
- *La fenomenología como teoría de una racionalidad fuerte*, UNED, 1994.
- *Fenomenología y antropología*, 2da. edici6n, UNED/Lectour, Madrid/Buenos Aires, 2005.
- *Para una filosofía de Europa. Ensayos de fenomenología de la historia*. Biblioteca Nueva, 2007

DÍAZ ÁLVAREZ, Jesús M.

- *Husserl y la Historia. Hacia la funci6n pr6ctica de la fenomenología*, UNED, 2003.

IRIBARNE, Julia V.

- *De la ética a la metafísica. En la perspectiva del pensamiento de Edmund Husserl*, Bogotá, Colombia, Universidad Pedag6gica Nacional-Editorial San Pablo, 2007.



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo

Conviene que el alumno maneje los textos publicados en la revista *Investigaciones fenomenológicas*, de libre acceso en http://www.uned.es/dpto_fim/info_gral/invfen.htm

Curso virtual

La participación en el curso virtual es un elemento fundamental para garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos del curso.

Videoconferencia:

En la medida de las disponibilidades técnicas, se organizará una videoconferencia IP.

Otros

También, en la medida de las posibilidades se organizará alguna sesión presencial que, en todo caso, se haría accesible a todos los alumnos.

El profesor procurará impartir un seminario sobre temas específicos de la fenomenología, teniendo en cuenta que también estarán disponibles en la red las seis sesiones del seminario que impartió el curso 1915-16.

Los alumnos que quieran podrán evitar el examen haciendo un trabajo de 15 páginas sobre temas del curso, con un título enviado previamente y aprobado por el profesor.

Actividades formativas

Actividades formativas previstas:

- Materiales de estudio
- Tutoría en línea
- Seminario presencial en línea

Competencias

En este curso se pretende que los alumnos desarrollen las siguientes competencias:

Aplicar con la soltura necesaria, tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

Comprender la importancia y complejidad de los criterios sobre el buen obrar, de los valores y su jerarquía en el actuar humano, de los asuntos éticos y políticos, de los derechos humanos, del papel de las religiones en la historia, de las cuestiones ontológicas, estéticas y antropológicas en la comprensión del hombre, a fin de que el alumno sepa pensar y orientarse filosóficamente en la acción, tanto individual como comunitaria.



Analizar situaciones implicadas en juicios estéticos, morales y políticos; contrastar y sopesar argumentos; identificar posibles controversias y encuentros que marcan la actualidad de la filosofía.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la comprensión de la compleja realidad actual de nuestra existencia y ser capaces de enfrentarse comprensiva y personalmente a los problemas filosóficos nuevos y poco conocidos en nuestro mundo multicultural y multidisciplinar.

Poseer competencias avanzadas para la iniciación y profundización en la investigación en las distintas ramas de la filosofía, según la elección de especialidad por parte del alumno.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

